RESOLUCIÓN IM Nº 244/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REPARACIÓN DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 197 "GRAL. JOSÉ GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

General Artigas, 08 de Octubre de 2019.-

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto y las especificaciones técnicas, para la Reparación Dos Bloques de Tres Aulas, Cantina y Aula de Prescolar para la Escuela Básica Nº 197 "Gral. José Gervacio Artigas" del distrito de General Artigas.-

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia realizar la Reparación Dos Bloques de Tres Aulas, Cantina y Aula de Prescolar para la Escuela Básica Nº 197 "Gral. José Gervacio Artigas" para el municipio de General Artigas, dotar de la mejora para los alumnos/as de la Institución, además será de mucha importancia para el desarrollo intelectual de los alumnados.-

Que, es el deber de la intendencia aprobar los proyectos de construcciones para agilizar y adelantar los trabajos que será muy beneficiosa a la comunidad y que la Institución Municipal cuenta con los recursos necesarios para llevar adelante dicho proyecto será ejecutado con los fondos proveniente de FONACIDE.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR El proyecto y las especificaciones técnicas para la Reparación Dos Bloques de Tres Aulas, Cantina y Aula de Prescolar para la Escuela Básica Nº 197 "Gral. José Gervacio Artigas" del distrito de General Artigas, que será financiado con los fondos provenientes de FONACIDE.----------

Art 2º) COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda y cumplido archivar.----------

Lic. Elsa Escobar de Gómez
Secretaria Municipal

Prof. Jorge G. García C.
Intendente Municipal